COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017
"Adquisición de Resma de Papel con Criterios de Sustentabilidad

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia de la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ y la S1° AVC LIDIA ORREGO DUARTE, Miembros de la UOC N° 4. se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 22/2017, "Adquisición de Resma de Papel con Criterios de Sustentabilidad", con ID N° 330.471.-

Acto seguido la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentó su oferta y fue abierto el sobre de la siguiente empresa:

Empresa	Representante
KUATIAPO S.A.	Sin representante.

2. **Ofertas Tardías´**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- *Nombre de la empresa/No aplica*

3. **Monto de las Ofertas**

KUATIAPO S.A.: Presenta 01 Original, sumando su oferta en Gs. 46.003.300 (Guaraníes Cuarenta y seis millones tres mil trescientos) con 21 hojas foliadas.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017
"Adquisición de Resma de Papel con Criterios de Sustentabilidad

Oferente	**Formulario de Oferta y Lista de Precio** debidamente firmado	**Garantía de Mantenimiento** de Ofertas	**Documento que acredita la** representación	**Declaración Jurada Art. 40**	**Documentos Formales No** Sustanciales
KUATIAPO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.446.202	Presenta SIPE N° 1.446.202	Presenta SIPE N° 1.446.202

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, manifiesta que previo estudio y evaluación al que será sometida la oferta por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LIDIA ORREGO DUARTE
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC - Miembro UOC N° 4